

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU



REPUBLICA

DEL PERU

Universidad Nacional del Centro del Perú

A NOMBRE DE LA NACION



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD



Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Administración de Empresas

con fecha *06* de *Enero* de *1997* ha otorgado el *Grado de:*

Bachiller en Administración

a Don (ña) *Miriam Angelica Palpan Molina*

Por tanto: El Consejo Universitario le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancayo a los *08* días del mes de *Enero* de *1997*.

[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO

[Signature]
INTERESADO

DIPLOMA No. *918*

REGISTRADO A FOJAS *291* DEL TOMO *023-B*

RES.No. 4239-97-CU.

OFSET UNO. DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

SECRETARIA GENERAL

Real 160 Teléfono 236041 - FAX (064) 233032 HUANCAYO - PERU

RESOLUCION N° 4299 -97-CU

Huancayo, 08 de Enero de 1997.....

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU:

Visto el expediente N° 9631524..... presentado por el (la) egresado (a) MIRIAM ANGELICA PALPAN MOLINA..... mediante el cual solicita se le otorgue el Grado de Bachiller.


CONSIDERANDO:

Que, el (la) interesado (a) ha sido declarado (a) expedito (a) para obtener el Grado Académico de Bachiller en ADMINISTRACION DE EMPRESAS..... de acuerdo a los artículos 6 y 7 del Reglamento General de Grados aprobado con Resol. 2417-92-CU y a la opinión favorable de la Comisión Académica de la Facultad;

Que, el(la) interesado (a) adjunta la documentación exigida por el Art. 8 del Reglamento General de Grados en concordancia con el Art. 22 de la Ley 23733 modificado por el Decreto Legislativo 739, Art. 1; y Estando al Art. 32 inc. F de la Ley 23733 y al Art. 46 inc. F del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú y al acuerdo del Consejo Universitario de fecha 08 de Enero de 1997.....

RESUELVE:

1. **CONFERIR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**..... a don (ña) MIRIAM ANGELICA PALPAN MOLINA para que se le reconozca como tal.
2. **DAR CUENTA** de la presente Resolución a la Asamblea Nacional de Rectores de conformidad a la Ley 25064.
Regístrese y comuníquese.


FERNANDO CHAHUD GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL


ESAU T. CARO MEZA
RECTOR



REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Nacional del Centro del Perú

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

*Por cuanto: El Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración aprueba el
Título Profesional de:*

Licenciada en Administración

a Doña: MIRIAM ANGELICA PALPAN MOLINA



De la Carrera Profesional de Administración de Empresas, por haber cumplido los dispositivos académicos y legales vigentes.

Por tanto: El Consejo Universitario confiere y expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancayo, a los 29 días del mes de abril de 2025.



Amador Godofredo Vilcatoma Sanchez
Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR (T)



Roy Pedro Sacaico Palacios
Abog. ROY PEDRO SACAICO PALACIOS
SECRETARIO GENERAL (T)



Saul Nilo Astuñaupa Flores
Dr. SAUL NILO ASTUÑAUPA FLORES
DECANO (T)

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD	010
TIPO DE DOCUMENTO	DNI
NÚMERO DE DOCUMENTO	20035896
ABREVIATURA GRADO O TÍTULO	T
MODALIDAD DE OBTENCIÓN DEL GRADO O TÍTULO	TESINA
MODALIDAD DE ESTUDIOS	P
NÚMERO DE RESOLUCIÓN	0986-2025-CU-GYT/UNCP
FECHA DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO	29/04/2025
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE DUPLICADO O NUEVO DIPLOMA	-
FECHA DE RESOLUCIÓN DE DUPLICADO O NUEVO DIPLOMA	-
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA	O
FECHA DIPLOMA DUPLICADO O NUEVO	-
LIBRO	051-T
FOLIO	089
REGISTRO	1754
NÚMERO DE DIPLOMA	002868

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

CERTIFICA QUE LAS FIRMAS DEL

RECTOR: **Dr. AMADOR GODDFREDO VILCATOMA SANCHEZ** y del Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN: **Dr. SAUL NILO ASTUÑAUPA FLORES** son AUTÉNTICAS.

HUANCAYO, 05 DE MAYO DE 2025



[Handwritten Signature]
 Abog. **ROY PEDRO SANCHEZ PALACIOS**
 SECRETARIO GENERAL (T)



UNCP

Somos del Centro, somos del Perú

PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ




UNCP-010 002868 - T

Graduado	Grado o Título	Institución
PALPAN MOLINA, MIRIAM ANGELICA DNI 20035896	BACHILLER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 08/01/1997 Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ <i>PERU</i>
PALPAN MOLINA, MIRIAM ANGELICA DNI 20035896	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 16/01/2006 Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ <i>PERU</i>
PALPAN MOLINA, MIRIAM ANGELICA DNI 20035896	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 21/11/2007	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ <i>PERU</i>
PALPAN MOLINA, MIRIAM ANGELICA DNI 20035896	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 29/04/2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ <i>PERU</i>


COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
[Handwritten Signature]
Lic. Adm. Cynthia Maritza Ledesma Munive
 DIRECTORA REG. TRANS. DE DESA. Y HAB. PROFESIONAL
 REGUC 12251